

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
366	8 Marzo 1963	Decreto	Altas Provisionales Padron Habitantes	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

dos años, fecha en que merecerán la condición legal de residentes.

Manuel Martínez González, cabeza
Rosario Blanco Montero, esposa.

El Alcalde,

Vista las declaraciones de Baja provisional que presentan diversas personas procedentes de varias poblaciones, solicitando la inclusión en el Padrón de habitantes de esta ciudad y considerando las disposiciones al efecto, del vigente reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Corporaciones Locales, acuerdo conceder a las mismas, alta con carácter provisional con la clasificación vecinal de transeúntes, hasta que transcurran dos años, fecha en que merecerán la condición legal de residentes.

El Alcalde,